



AGENCIA DE OBRA PÚBLICA  
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Fomento,  
Articulación del Territorio y Vivienda



### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de fecha 11/03/2024:

1. *Financiero, RRHH, Gestión de Expedientes, circuitos de tramitación y gestión documental*
2. *Proyectos, Infraestructura y mantenimiento*
3. *Planificación y Explotación*

Fecha de declaración de conformidad: 2024

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 2026

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo: **D. Carlos Álvarez Gala**  
Responsable de Seguridad TIC  
**Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía**

FIRMADO POR	CARLOS ALVAREZ GALA	20/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm3F4HH59VG8XEE3ER9WDER2PDB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	